

Oberá - Misiones, 15 de Marzo de 2024.-

DECLARACION N° 006/2024

Expte N° 077/2024-

VISTO: "El presente Expediente";

CONSIDERANDO: QUE, el Bloque Concejales Renovadores presenta proyecto de Declaración de Interés Municipal el acto en conmemoración al celebrarse un nuevo aniversario de la "Masacre de Oberá", hecho histórico ocurrido el 15 de marzo de 1938 en nuestra ciudad;

QUE, los hechos comenzaron cuando un grupo de colonos tabacaleros marcharon hacia la ciudad, desde localidades aledañas reclamando por mejores precios por sus productos. Al llegar, son emboscados y recibidos a golpes y tiros por los policías y vecinos;

QUE, durante décadas este hecho histórico y este capítulo triste en la historia de nuestra Ciudad, fue un tema prohibido, fue una masacre que permaneció oculta;

QUE, en consideración a la importancia histórica que reviste esta fecha para la historia de nuestra querida ciudad;

POR ELLO: EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE OBERA,

DECLARA:

ARTÍCULO 1: DE INTERÉS PÚBLICO CULTURAL MUNICIPAL el Acto recordatorio de la "Masacre de Oberá", a realizarse el día 15 de marzo del corriente, a partir de las 18hs, en la Plazoleta Malvinas de nuestra Ciudad.-

ARTÍCULO 2: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo. Publíquese en el Boletín Oficial. Notifíquese. Dense a la Prensa y Cumplido, Archívese.-


DRA. MARCIA JOHANNA CORREA
SECRETARIA GENERAL
Concejo Deliberante
Oberá - Misiones




LIC. PABLO ARIEL ULLÓN
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
OBERÁ - MISIONES